



DECIMOCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

## Informe del Director General

### **Cuarto informe complementario: Solicitud de un Estado no miembro para asistir mediante una delegación de observadores a la 89.<sup>a</sup> reunión (2001) de la Conferencia Internacional del Trabajo**

1. El Director General ha recibido una nota verbal de la Misión Permanente de la República de Corea ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales en Ginebra, con fecha 5 de marzo de 2001, en la que se solicita, en nombre del Gobierno de la República de Corea, una invitación para asistir mediante una delegación de observadores a la 89.<sup>a</sup> reunión (2001) de la Conferencia Internacional del Trabajo.
2. Desde hace años, la República de Corea ha sido invitada a participar en las reuniones de la Conferencia Internacional del Trabajo, ya sea por decisión del Consejo de Administración, ya de la propia Conferencia.
3. *Por consiguiente, el Consejo de Administración tal vez estime oportuno autorizar al Director General para que invite a la República de Corea a asistir mediante una delegación de observadores a la 89.<sup>a</sup> reunión (2001) de la Conferencia Internacional del Trabajo, de conformidad con las disposiciones del párrafo 3 e), del artículo 2, del Reglamento de ésta.*

Ginebra, 9 de marzo de 2001.

*Punto que requiere decisión:* párrafo 3.